

PRESENTACIÓN.

Este documento, corresponde al informe ejecutivo del estudio “Actividad física y deportiva en la población chilena con discapacidad” (Fondeporte 2006, código 0615120719); que desarrolló la Dirección de Deportes y Actividad Física, de la Universidad de Chile, para el Departamento de Ciencias del Deporte, del Instituto Nacional de Deportes (IND).

1.- EL FENÓMENO DE LA DISCAPACIDAD.

1.1.- Aproximación conceptual.

Actualmente, el concepto de discapacidad se entiende dentro del denominado “paradigma de la autonomía personal”, que sustenta la autodeterminación y contempla la supresión de todo tipo de barreras físicas y sociales, centrándose en el ambiente (a diferencia del modelo rehabilitador que se centra en el individuo).

En este marco, la discapacidad es un concepto genérico que incluye los déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones o estructuras corporales, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación.

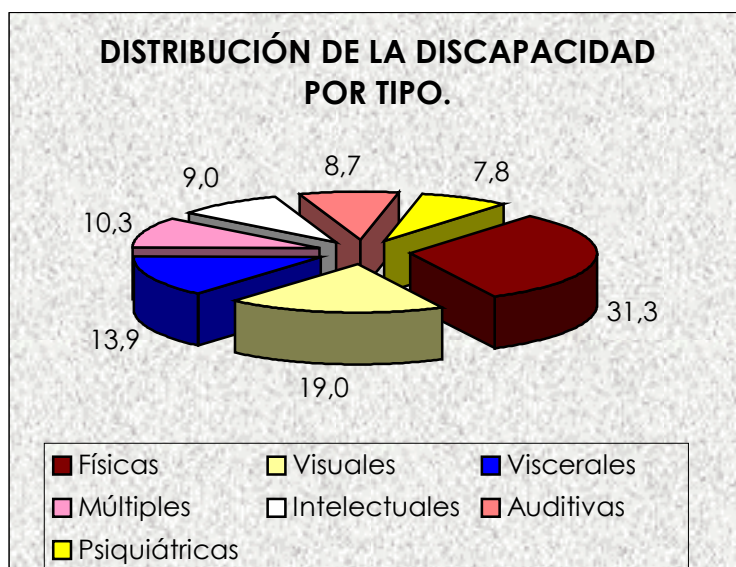
Corolario de lo anterior es que la discapacidad debe ser vista como una condición integral, que excede cualquier ámbito sectorial. Definición a la que responde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF (Asamblea mundial de la salud, 2001), que atiende las funciones y estructuras corporales, agrupadas en 5 áreas de deficiencias: físicas, sensoriales (visuales y auditivas), mentales (intelectuales y psiquiátricas), viscerales y múltiples.

1.2.- Estadísticas nacionales.

- De acuerdo al primer estudio nacional de la discapacidad en Chile (Fonadis, 2004), en nuestro país el 12.93% de la población vive con discapacidad, lo que supone que sobre 2.000.000 millones de personas presentan esta condición.
- De las personas con discapacidad, un 55.8% tienen discapacidad leve, un 24.8% discapacidad moderada y un 19.4% discapacidad severa.

- La tasa de prevalencia de discapacidad en las mujeres, es de 14,9%; mientras que en los hombres es de 10.9%.
- La tasa de prevalencia de discapacidad en los menores de 15 años es de 3,2%; en las personas entre 15 y 64 años, de 11.5%; y en las personas de 65 y más años, de 43.4%.

- Respecto de las discapacidades, éstas se distribuyen principalmente en físicas (31.3%), visuales (19.0%) y viscerales (13.9%).



- También es importante mencionar que dentro de las actividades del tiempo libre, el practicar deportes aparece en noveno lugar (de un total de 13 actividades), con un 10.6%.

- Si bien solo un 29.0% de la población con discapacidad participa en organizaciones sociales, el 9.3% de ellos lo hace en una organización deportiva (cuarto lugar de un listado de 13 tipos de grupos).

1.3.- Marco legal asociado.

La legislación nacional recoge la experiencia extranjera, incluye las categorizaciones aceptadas internacionalmente (OMS) y hace suyos los acuerdos de organismos multinacionales (ONU, OEA).

En este marco, la ley 19.284, de integración social de las personas con discapacidad (1994), manifiesta las ideas fuerza de autonomía e integración que el Estado fomenta hacia la población con discapacidad, a través de tres áreas de intervención: prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Para la operacionalización y sustentabilidad de la política descrita, se creó el Fondo Nacional de la Discapacidad (Fonadis), persona jurídica de derecho público de carácter autónomo.

En el tema de la accesibilidad al espacio físico para las personas con discapacidad, la legislación chilena incluye 4 normas específicas: el título IV, capítulo I, de la ley 19.284 (1994), y los decretos supremos 40 (1995), 201 (1998) y 259 (2004) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Línea común de las reglas aludidas es entender la accesibilidad como una característica del urbanismo y la edificación que permite a cualquier persona su utilización y la máxima autonomía personal.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1.- Conocer el nivel de desarrollo de la actividad física y deportiva en la población con discapacidad a nivel nacional.

2.2.- Proponer líneas de acción orientadas a promover y aumentar la práctica de actividad física y deportiva en la población con discapacidad del país.

3.- RESEÑA METODOLÓGICA.

3.1.- Generalidades.

La investigación tuvo un carácter exploratorio-descriptivo, utilizando un diseño flexible y emergente, capaz de adaptarse a las circunstancias y necesidades del estudio.

El proceso se efectuó en tres etapas sucesivas, cada una de las cuales constituyó un insumo básico para la siguiente.

- Primera etapa: afinamiento metodológico de la propuesta de investigación.
- Segunda etapa: trabajo de campo.
- Tercera etapa: triangulación de los resultados y análisis prospectivo de los datos.

El desarrollo global del proyecto comprendió los meses de julio de 2006 a marzo de 2007.

3.2.- Operacionalización del modelo investigativo.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, se decidió realizar un estudio con cuatro áreas o módulos de interés específicos, los que se revisan en la tabla siguiente:

NECESIDAD DE INFORMACIÓN	ACTOR CONSIDERADO	TÉCNICA APLICADA	TIPO DE ANÁLISIS
Determinar la oferta deportiva y de actividad física.	Organizaciones que intervienen en discapacidad y deporte.	Encuesta a 266 representantes de organizaciones (todo el país).	Análisis estadístico.
Indagar las condiciones de accesibilidad de la infraestructura.	Recinto o lugar donde se realiza la actividad.	Ficha de observación aplicada a 240 recintos (todo el país).	
Conocer la satisfacción de los usuarios.	Padres de personas con discapacidad.	2 grupos de conversación (RM).	Análisis de categorías.
	Profesionales que trabajan en el área deporte y discapacidad .	3 grupos de conversación con profesionales (V, RM, VIII).	
	Usuarios.	3 grupos de conversación (RM) y 8 observaciones a talleres (V, RM, VIII).	
Sondear el espacio comunal.	Consejos Comunales de la Discapacidad.	4 entrevistas (VII, RM).	
	Oficinas Municipales de la Discapacidad.	6 entrevistas (V, VI, VIII, RM).	

Al modelo descrito, se agregó la tarea -inicial y básica- de construir una base de datos con las organizaciones del país que intervienen en las áreas de discapacidad y deporte.

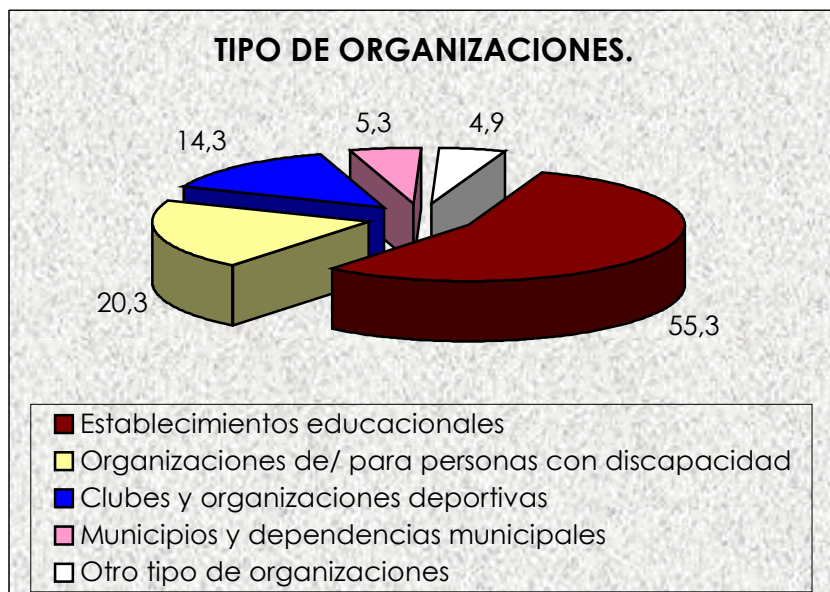
Considerando 11 fuentes de información diferentes, se logró sistematizar 1169 organizaciones, de las cuales 650 habían intervenido en deporte y actividad

física; pero solo 430 lo habían hecho con actividades regulares durante los años 2005 y 2006.

4.- RESUMEN DE RESULTADOS.

La revisión de los resultados de la investigación, se estructura por áreas temáticas, por lo cual en más de un ámbito se incluye información proveniente de distintas técnicas, lo cual se explicita brevemente.

4.1.- Las organizaciones que intervienen en discapacidad y deporte.



- La opción por los cinco tipos de grupos indicados en el gráfico, se fundamenta en el rastreo de los grupos e instituciones que intervienen con personas con discapacidad, en el área de la actividad física y deportiva a nivel del país.

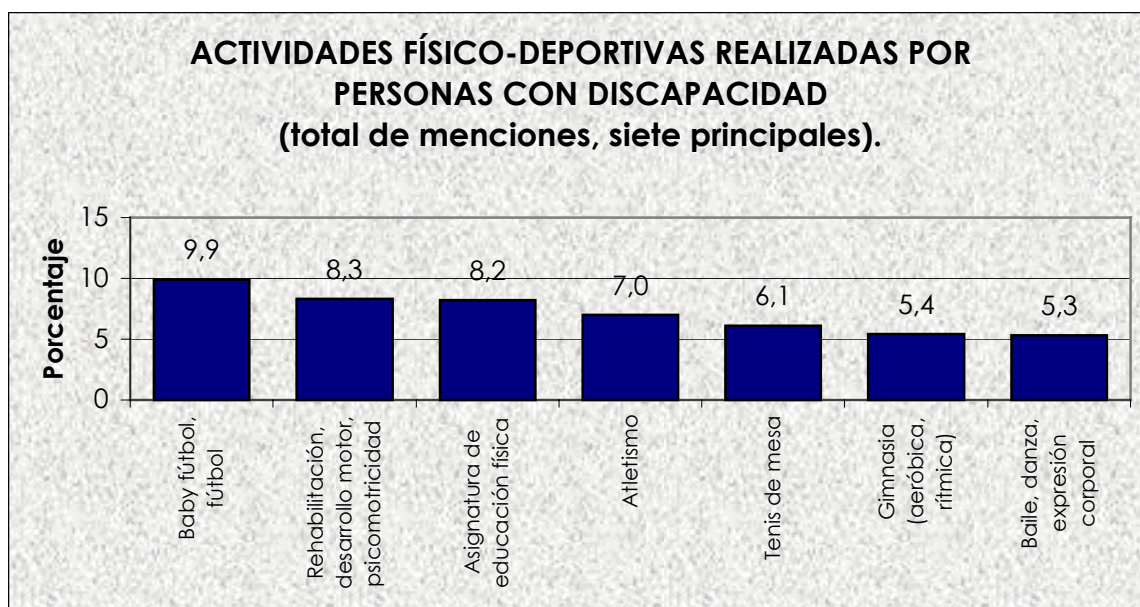
Las organizaciones visitadas tienen, en promedio, 21.88 años de funcionamiento y 16.24 años -en promedio- desarrollando una oferta en actividades físico-deportivas para personas con discapacidad.

- Las instituciones atienden principalmente discapacidades intelectuales (57.9%) y físicas (20.3%); sin embargo, las entidades no tienen una especialización en un tipo de discapacidad, ya que -en promedio- trabajan con 3.53 tipos de discapacidades (de un total de 7).
- De las personas que componen la organización, un promedio del 68.27% de ellas es remunerado, antecedente que da cuenta de un componente voluntario en la participación organizada.

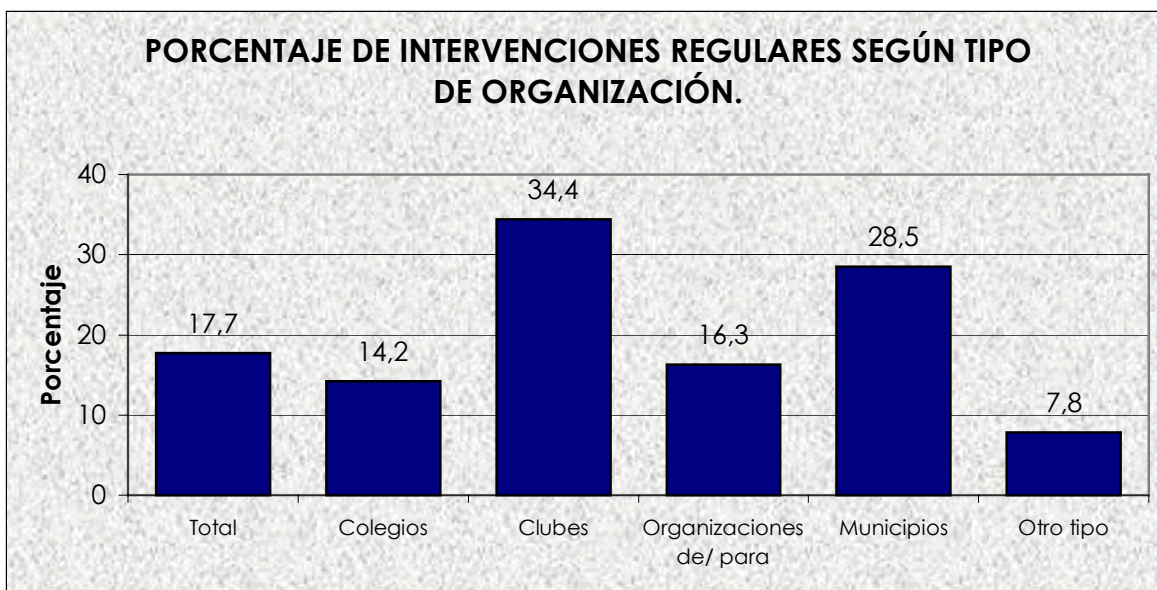
- A nivel de presupuesto, el 51.6% de los grupos cuenta con hasta un millón de pesos anual para actividad física y deporte (año 2006).
- Las vías de financiamiento se componen mayoritariamente por subsidios estatales y/o municipales (53.8%), mientras el gasto más importante es en recursos humanos (30.4%).
- El 43.6% de las organizaciones tiene una unidad específica a cargo del deporte y la actividad física para las personas con discapacidad.
- Solo un 37.6% de las organizaciones manifestó pertenecer a alguna red de trabajo en el ámbito discapacidad.
- De acuerdo a los representantes de las organizaciones, las líneas de intervención que debiera apoyar el Estado son –principalmente- la realización de eventos lúdico-recreativos (23.0%) y la rehabilitación física (21.9%).
- Actualmente, un 42.5% de las organizaciones desarrolla proyectos deportivos en conjunto con otros actores de la sociedad, siendo Chiledeportes el principal (32.4%).
- Al considerar los años 2005 y 2006, solo un 54.9% de las organizaciones ha postulado a algún tipo de fondos para el financiamiento de deportes y actividad física, siendo Chiledeportes el principal referente (71.9%)
- Concordante con las observaciones anteriores, Chiledeportes es indicado como la institución pública encargada de brindar ayuda al desarrollo del deporte y la actividad física para personas con discapacidad (42.9%), seguido por el Mineduc (18.8%) y Fonadis (15.0%).

4.2.- La oferta deportiva y de actividad física para las personas con discapacidad.

- Los encuestados podían mencionar un máximo de 6 actividades físicas y deportivas realizadas actualmente, en promedio, las organizaciones desarrollan 2.86 actividades.
- Dentro de las actividades más indicadas, considerando el total de menciones, aparecen el fútbol (9.9%), la rehabilitación (8.3%) y las clases de educación física (8.2%); tal como se ilustra en el gráfico.



- Para cada una de las actividades identificadas, se solicitó su duración en meses, su frecuencia y su duración por sesión. A partir de estos datos, se elaboró la categoría “intervenciones regulares”, que incluye una duración mínima de 6 meses, frecuencia mínima de 3 veces a la semana y una duración mínima por sesión de 40 minutos. Al analizar con el criterio explicitado, del total de actividades mencionadas, solo el 17.7% puede ser calificada como una intervención regular, lo que sucede en un 34.4% de las intervenciones de clubes y solo en un 14.2% de los colegios.



- Es interesante indicar que las actividades físicas y deportivas más demandadas por la población con discapacidad, de acuerdo a la opinión de los representantes de organizaciones, son el fútbol (30.2%), la natación y actividades en la piscina (10.2%), el atletismo (7.2%), las actividades recreativas (5.7%) y el baile(5.7%).

4.3.- Características del recurso humano.

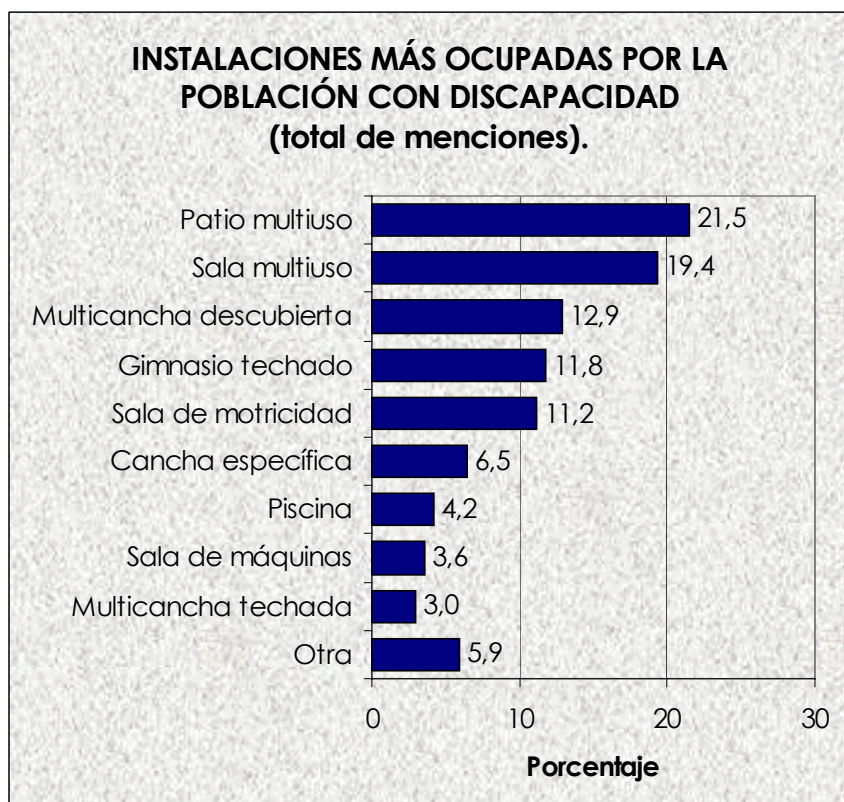
- De acuerdo a la encuesta, las organizaciones tienden a contar con profesores de educación física (63.5%), profesores diferenciales (59.8%) y colaboradores (47.4%) para el desarrollo de la oferta deportiva y de actividad física.



- El total de recursos humanos con los cuales se desarrolla la oferta de actividad física y deportiva es –en promedio- de 11.6 personas; sin embargo, se debe considerar que la mayoría de ellos tienen una dedicación part time y que solo un 70.23% son remunerados.

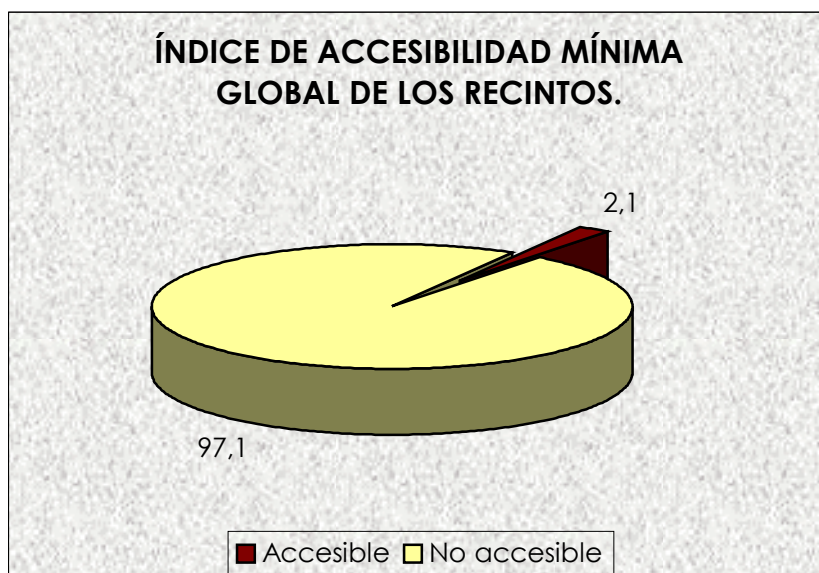
- Dentro de las necesidades de recursos humanos específicos para el desarrollo de actividades deportivas y físicas, las organizaciones mencionan a los profesores de educación física (34.6%) y a los kinesiólogos (21.8%).
- En los grupos de conversación con profesionales que intervienen en el mundo de la discapacidad, se concordó en que uno de los grandes problemas que enfrentan quienes trabajan en el sector, es la ausencia de programas de formación profesional específica en discapacidad y actividad física, cuestión que sucede a nivel nacional y en todos los centros de educación superior, donde el pregrado puede incluir –en el mejor de los casos- una o dos asignaturas relacionadas.
- Lo anterior, explica la existencia de una generación de profesionales que se ha hecho en terreno, con dinámicas de ensayo-error, conversación con profesionales más antiguos y apelando al trabajo multidisciplinario.

4.4.- Evaluación de la infraestructura.

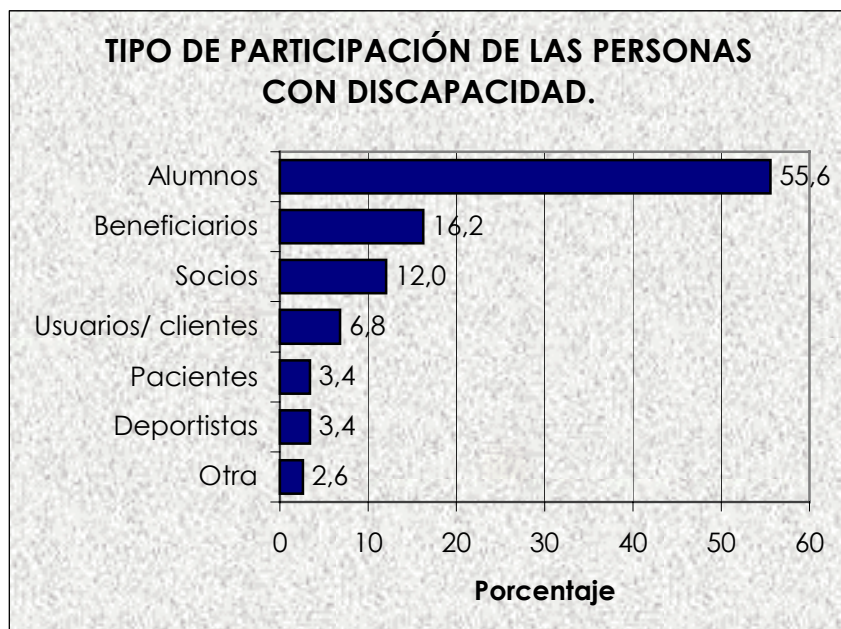


- Los recintos ocupados en las actividades físicas y deportivas no son necesariamente deportivos, en su mayoría son un patio multiuso (21.5%) y una sala multiuso (19.4%).
- Sobre los niveles de uso de los lugares, un 76.8% de ellos son empleados por solo 1 organización de personas con discapacidad, con una carga semanal de 1 a 4 horas (31.9%).

- Dentro de las adaptaciones incorporadas a los recintos, la principal es la rampa (32.1%); sin embargo, también existe un porcentaje importante de espacios que no tienen ninguna adaptación para la población con discapacidad (20.4%).
- Una observación realizada en todos los recintos, fue el examen de los circuitos de desplazamiento en su interior, es decir, desde donde a donde va la persona y que tan accesible es para alguien con discapacidad. Las rutas analizadas fueron desde la entrada a las distintas instalaciones deportivas, a los camarines y al baño, entre otras. Se definió, como un mínimo de accesibilidad, la disponibilidad de señalización, los pasillos con el ancho requerido por la norma (mínimo de 140 cms.), que no hubiera desniveles o consideraran rampa y que el piso no fuera absolutamente liso (franjas antideslizantes). En ninguna de las 8 rutas analizadas, las exigencias se cumplieron más allá de un 10%.
- Similar situación aconteció en la evaluación de los servicios higiénicos (donde tampoco se superó el 10%), siendo éstas –circulación interior y baños– tal vez las dos áreas más sensibles para poder hablar de recintos accesibles.
- Se construyó un índice de accesibilidad global del recinto, que consideró los siguientes indicadores: accesibilidad de la vereda de circulación externa, de la puerta principal, adaptaciones del recinto, circuito desde la entrada al lugar deportivo 1, circuito desde la entrada al baño, ancho de las puertas e inodoros.
- Los resultados señalan que el 97.1% de los recintos visitados no cumple estándares mínimos de acceso y uso para la población con discapacidad.



4.5.- Los participantes en las actividades físicas y deportivas.



- Respecto del tipo de participación, se refrendan las características muestrales, con un 55.6% de alumnos. Sin embargo, también es importante señalar que solo un 12.0% de los participantes tiene un rol más activo en las organizaciones, como socios de ellas.

- En promedio, un 81.32% de los participantes en las organizaciones, participa también de la oferta de actividad física y deporte.
- Principalmente, la participación se da en grupos de entre 21 a 50 personas (30.2%) o de 1 a 20 personas (27.2%).
- Sobre las características sociodemográficas de los participantes en las actividades físicas y deportivas, éstos son principalmente hombres (57.17%); niños (34.88%) y jóvenes (37.46%); y de nivel socioeconómico bajo (81.5%).

4.6.- Significados del deporte y la actividad física.

- Las conversaciones sostenidas con padres, profesionales y usuarios, identificaron que la actividad física y el deporte pueden ser abordados como un medio para el logro de otros objetivos (integración, autonomía) o como un fin en sí mismo (beneficios fisiológicos y de salud).
- Específicamente, los padres y madres de personas con discapacidad estructuran su discurso indicando tres significados de la actividad física y el deporte, a saber:

- Salud, en cuanto mejora conductas psicomotrices, desarrolla la flexibilidad y contribuye a reducir las tasas de sobrepeso.
 - Internalización de normas, en donde las reglas de un juego o un deporte funcionan como adquisición de un componente normativo, que permite el respeto de pautas de convivencia grupal.
 - Integración, al permitir compartir con otros, sean personas con discapacidad o del mundo estándar.
- En tanto, desde las personas con discapacidad que compiten deportivamente, se elabora el significado de manera personal, desde un “yo deportista”, cuyo sentido basal está constituido por la posibilidad de reinventarse, de un armar la vida desde la discapacidad a estructurarse en base a su performance competitiva, la cual les ha permitido ser reconocidos e integrados por su entorno, a la vez de generarles mayores niveles de autonomía, relacionados con sus destrezas físico-motrices y el aumento de su autoestima.

4.7.- Satisfacción con las actividades.

Padres, profesionales que intervienen en actividades físico deportivas para personas con discapacidad y participantes, coinciden en la identificación de distintas dimensiones de la satisfacción con las actividades físicas y deportivas.

- En primer lugar, el solo hecho de participar es un indicador de satisfacción, en cuanto significa un romper la rutina, que se va transformando progresivamente en un “yo soy capaz” por parte de los usuarios.
- La integración de los padres es significada positivamente, en cuanto permite bajar los niveles de sobreprotección y conseguir un aliado en el proceso de rehabilitación de algunas discapacidades.
- La visibilización de la población con discapacidad, el ocupar espacios ajenos a los propios hogares, la posibilidad de mostrarse y compartir con otros, la conquista de medallas en torneos; todas son situaciones que confluyen como medios de integración, en donde se generan espacios para reconocer y aceptar la diferencia.
- El mejoramiento de la calidad de vida, el deporte y la actividad física no solo entregan beneficios físicos y biológicos, también inciden en el bienestar psicológico de los individuos, redundando en los niveles de autonomía de los sujetos.

- Otra dimensión de satisfacción, mencionado por los padres y las personas que compiten deportivamente, es la asociación entre el fomento de la competencia deportiva y los procesos de empoderamiento organizacional; los que actúan como bases para generar circuitos de competencia, alimentando el círculo virtuoso del reconocimiento social, asociado a la obtención de medallas y a la legitimidad social del deporte adaptado.

4.8.- Calidad de las intervenciones.

En las conversaciones con los profesionales, se discutió la cuestión de la calidad de las intervenciones, procurando la construcción de modelos de intervención ideales, los que –de acuerdo a la opinión de los hablantes- debieran considerar las siguientes características:

- El horizonte de cualquier intervención debe ser concebir el deporte y la actividad física como un factor de integración, a partir de la especificidad de cada discapacidad.
- La evaluación específica, en cambio, debiera entregar datos de la contribución de las prácticas de actividad física o deporte a la mantención o aumento de los niveles de salud de los individuos.
- Corolario de los dos puntos anteriores, es asumir que las intervenciones deben ser personalizadas según discapacidad y nivel de ella.
- Ahora bien, desarrollar intervenciones como las descritas requieren un marco de acción que la mayoría de las veces no se registra, el cual consulta tres elementos fundamentales: el trabajo de equipos profesionales multidisciplinarios, conformado por personas con saberes y experiencias certificadas y con apoyo institucional, traducible en acceso a redes de derivación y financiamiento.

4.9.- Integración de nuevos actores a la gestión de actividades.

El estudio reconoce, fundamentalmente, dos actores que se pueden incorporar a la gestión de actividades físicas y deportivas: las propias personas con discapacidad y las instancias comunales (oficina municipal y consejo comunal).

- Respecto de las personas con discapacidad, la encuesta indica que en un 51.1% de las organizaciones, se afirma que proponen actividades, pero no realizan su gestión efectiva. Además, la mayoría de las organizaciones que

trabajan con personas con discapacidad, no los integra en lugares de poder (socios, dirigentes, profesionales). En promedio, los grupos se construyen con un 18.29% de personas con discapacidad y un 5.65% (también promedio) de personas con discapacidad como dirigentes y/o profesionales.

- En el contexto de los actores comunales, la información –sistematizada a partir de las entrevistas- indica que las experiencias son, principalmente, de una oferta con un fuerte componente asistencialista, sin proyecciones y con escasa sustentabilidad. Además, se detallan dos problemas transversales a su quehacer: la falta de legitimidad del mundo de la discapacidad, traducida en la poca relevancia dentro de la agenda pública y su invisibilización a nivel de la sociedad civil; y la falta de institucionalización efectiva al momento de diseñar, gestionar, intervenir y evaluar iniciativas.

5.- CONCLUSIONES.

Atendiendo los resultados entregados por la investigación, es posible perfilar la situación actual del área deporte y discapacidad, considerando los siguientes elementos.

5.1.- Sobre las características del mundo de la discapacidad.

La investigación ha comprobado que el mundo de la discapacidad constituye una realidad diversa, con necesidades específicas y –en muchos casos- altamente especializadas.

La situación del deporte y la actividad física resulta ilustrativa de los problemas que enfrenta cotidianamente el mundo de la discapacidad, visibilizando las situaciones de desconocimiento y exclusión.

5.2.- Sobre las intervenciones.

Si bien existe una oferta variada de actividades físicas y deportivas, la regularidad de ellas es un tema pendiente, ya que al analizar la oferta en esos términos, menos del 20% cumple con la exigencia de tener sesiones de un mínimo de 40 minutos, 3 veces a la semana, durante un período no inferior a 6 meses.

5.3.- Sobre las personas que trabajan en el mundo de la discapacidad.

En paralelo al cuestionamiento de las intervenciones, está la discusión sobre la capacitación de los profesionales que intervienen en discapacidad y deporte.

Una tarea -básica y primordial- consiste en la preparación de los cuadros técnicos del aparato público, que interactúan con la población con discapacidad. El desafío de capacitar, en esta área, implica además la tarea de certificar las competencias de quienes intervienen directamente con la población con discapacidad y también promover la oferta académica de especializaciones en el área. Es decir, el desafío involucra nivelar, certificar y especializar profesionales para el trabajo en actividad física y deporte con personas con discapacidad.

5.4.- Sobre las facilidades urbanísticas y arquitectónicas.

Los resultados de la ficha, no admiten discusión sobre las precarias condiciones de la infraestructura en que se desarrollan las actividades físicas y deportivas, para las personas con discapacidad; sin embargo, el problema de la accesibilidad es algo que excede el área de la actividad física y el deporte.

6.- DESAFÍOS PARA LA INTERVENCIÓN DE CHILEDEPORTES.

En el marco de las conclusiones del estudio, el equipo consultor prioriza seis desafíos para la institucionalidad de Chiledeportes, los cuales se pueden entender dentro de una lógica de atención a la especificidad del mundo de la discapacidad.

6.1.- Definición de una línea programática asociada a la discapacidad.

Actualmente, la intervención hacia la población con discapacidad no tiene una línea programática explícita y conocida por los usuarios de Chiledeportes; lo cual demanda construir y/o explicitar los énfasis institucionales orientados hacia las personas con discapacidad.

6.2.- Inclusión de profesionales con experticia en las áreas de interés.

En paralelo a lo anterior, desde las personas que intervienen en el área discapacidad y deporte, se crítica la ausencia de profesionales con saberes

pertinentes al interior de Chiledeportes y la exclusión de experticias externas destinadas a conocer las especificidades del mundo de la discapacidad.

6.3.- Capacitación de los profesionales que trabajan en el área.

El problema de la capacitación de los recursos humanos, no es exclusivo de Chiledeportes, sino que se hace extensivo a todo el Estado, y también a los profesionales que intervienen en el campo de la discapacidad y el deporte; espacio donde se reconoce la ausencia de dinámicas de preparación y certificación académicas. Situación que demanda promover y generar instancias de capacitación destinadas a estos profesionales.

6.4.- Adaptación de las pautas evaluativas del Fondeperte.

Si bien hay opiniones encontradas con el tema de los fondos concursables, existe consenso en que el Fondeperte debiera incorporar la especificidad del mundo de la discapacidad –al menos- en sus dinámicas de evaluación. Lo cual permitiría, por ejemplo, destinar recursos a profesionales diferentes a profesores de educación física, tener un ítem de movilización, comprar equipamiento específico según tipo y grado de discapacidad, etc.

6.5.- Inclusión de la accesibilidad arquitectónica como exigencia en la construcción de nuevos recintos.

La exigencia a la acción de Chiledeportes es muy simple, en todos aquellos recintos deportivos que se construyan con aporte estatal, se debe incluir y respetar la normativa vigente en nuestro país sobre accesibilidad urbanística y arquitectónica.

6.6.- Generación de dinámicas de trabajo intersectorial.

Finalmente, el desafío no es responder a las necesidades del mundo de la discapacidad solo en deporte y actividad física, sino contribuir a una política de Estado orientada por el reconocimiento de la autonomía y preocupada de la integración de las personas con discapacidad. En este escenario, es esencial la constitución de grupos de trabajo interinstitucionales, considerando -al menos- el Fondo Nacional de la Discapacidad, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	01
1- EL FENÓMENO DE LA DISCAPACIDAD	01
2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	03
3.- RESEÑA METODOLÓGICA	03
4.- RESUMEN DE RESULTADOS	05
5.- CONCLUSIONES	14
6.- DESAFÍOS PARA LA INTERVENCIÓN DE CHILEDEPORTES	15